

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TERMAS DE LA MERCED S.A.**

En la ciudad de Quito, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo, y calle E. Edificio Site Center, Torre I, oficina 301, se reúnen en Junta General, los accionistas de la compañía Termas de la Merced S.A., convocada mediante publicación realizada en el diario La Hora de esta ciudad el día sábado 24 de marzo de 2018.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, doctor Jorge Luna Maldonado y actúa como secretario el Dr. Jorge Paz Durini, Gerente General de la Compañía.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad con la ley se ha dado inicio a la grabación de la junta.

El Secretario informa que revisado el listado de accionistas, se encuentra presente el 76,4588 % del capital suscrito y pagado de la compañía; por encontrarse presente el quórum establecido estatutariamente el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día sábado 24 de marzo del 2018.

A continuación se da cumplimiento a lo solicitado; el secretario da lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TERMAS DE LA MERCED S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el estatuto social de la Compañía se convoca a los Accionistas de Termas de la Merced S.A., a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 3 de abril de 2018 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E. Edif. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario y Auditores Externos.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.
5. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el año 2018.

Especialmente se convoca al comisario principal de la Compañía señora Paulina Felix Morales en la dirección ubicada en la calle Rincón de Buenos Aires s/n y de los Muelles, conjunto Bosques de San Isidro III, casa 5.

Se comunica además que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, y que se han entregado con la debida anticipación, y se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E. Edif. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Atentamente,

Dr. Jorge Paz Durini,
GERENTE GENERAL
TERMAS DE LA MERCED S.A.

Una vez leída la convocatoria hecha por la prensa y que además fuera remitida por correo electrónico a los accionistas, el Presidente dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la convocatoria, solicitando al secretario de la junta, de lectura el primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario y Auditores Externos de la compañía.

El Presidente de la compañía deja constancia que los informes de Comisario y Auditoría Externa fueron puestos a disposición de los accionistas de la compañía.

A petición del secretario de la Junta, la señora Paulina Félix en su calidad de comisaria de la compañía, procede a dar lectura del informe, en el que se indica que como resultado de su examen a los estados financieros de la compañía, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio,

Indica además que el Sistema de Control Interno Contable de la compañía permite determinar la naturaleza alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados y cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el código de Comercio.

Finalmente indica que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y, el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, la contabilidad se encuentra de conformidad a la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Luego de la lectura del informe de Comisario, se procede a dar una breve explicación del informe de auditoría externa, dejando constancia que fue entregado a los accionistas con anterioridad a la Junta.

César López Chiriboga, en su calidad de accionista mociona lo siguiente:

- Que se apruebe el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Que se apruebe el informe de Auditoría Externa del año 2017.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Junta aprueba la moción presentada por lo que por unanimidad resuelve lo siguiente.

- 1.1. **APROBAR** el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 1.2. **APROBAR** el informe de auditoría externa del año 2017.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.

El Gerente General da una explicación al informe de labores presentado a la Junta y manifiesta sobre el mejoramiento que se ha venido realizando en la compañía, durante este período.

Acto seguido, presenta un cuadro en lo que respecta a los resultados económicos obtenidos en el año 2017 y expone un análisis y explicación sobre las ventas y los ingresos anuales que se han producido.

Indica además que las cifras de los estados financieros demuestran un total de Activos de US \$ 759,331.96; activos fijos US \$ 540,397.21 en pasivos corrientes a largo plazo, el valor de US \$ 37,138.38 y en patrimonio el valor de US \$ 722,193.58.

Presenta a la Junta varias adecuaciones y arreglos que se han realizados al balneario.

Concluye, solicitando a la junta, si existen inquietudes respecto de las cifras o valores que están a su disposición.

El doctor Jorge Luna en su calidad de presidente, pone a consideración de todos los accionistas el informe del Gerente General, si se encuentran de acuerdo o tienen alguna objeción.

César López Chiriboga mociona se apruebe el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Junta resuelve por unanimidad a excepción de los administradores lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe del Gerente General de la Compañía.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se procede a analizar el estado de situación financiera de la Compañía, el Gerente General da una explicación sobre las cuentas reflejadas en el balance presentado y consulta a los accionistas si tienen inquietudes respecto de los estados financieros presentados.

Los accionistas proceden a revisar y luego de un análisis de las cifras por parte del Gerente General, el Presidente pone a consideración de los accionistas los estados financieros presentados.

César López Chiriboga en su calidad de accionista mociona sea aprobado por los asistentes los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La junta de accionistas a excepción de los administradores que por Ley no pueden votar, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** el estado de situación financiera y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.

El Gerente General manifiesta a la Junta de Accionistas que la compañía ha tenido una utilidad en cuanto a la base imponible por el valor de US \$ 24,705.90 que luego de aplicación de las deducciones de impuesto a la renta, reserva legal y el porcentaje a trabajadores quedando una utilidad a repartir por el valor de US \$ 12,580.84

El Presidente de la Junta, Dr. Jorge Luna pone a consideración de los accionistas los resultados económicos obtenidos en el año 2017.

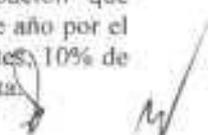
César López Chiriboga propone y eleva a moción que se proceda con la distribución de las utilidades correspondientes al año 2017 conforme al porcentaje que cada uno de los accionistas mantienen en la compañía.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente.

- 4.1. **DISTRIBUIR** a los accionistas conforme al porcentaje de participación que mantienen en la compañía, las utilidades a ser repartidas obtenidas en este año por el valor de US \$ 12,580.84, luego de las deducciones legales correspondientes, 10% de reserva legal, el 15% de pago a trabajadores y el 22% de impuesto a la renta.



A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.

El Secretario, toma la palabra y explica a los accionistas que es necesario nombrar Gerente General y Presidente de la compañía, debido a que los nombramientos se encuentran caducados y el desempeño de sus funciones han sido ejercidas en funciones prorrogadas.

César López Chiriboga, propone y eleva a moción que se reelija como Gerente General de la compañía al Dr. Jorge Eduardo Paz Durini y como Presidente al Dr. Jorge Alejandro Luna Maldonado y se autorice al Presidente y/o al Secretario de la Junta emitan los nombramientos respectivos y los legalicen conforme a la Ley.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 5.1 REELEGIR** al Dr. Jorge Eduardo Paz Durini como Gerente General de la compañía.
- 5.2 REELEGIR** al Dr. Jorge Alejandro Luna Maldonado como Presidente de la compañía.
- 5.3 AUTORIZAR** al Presidente y/o al Secretario de la Junta emitan los nombramientos respectivos y los legalicen conforme a la Ley.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el año 2018.

El Presidente toma la palabra para informar a la Junta que en el año 2018, es necesario nombrar un comisario principal y un comisario suplente. Adicionalmente indica que es necesario nombrar Auditoría Externa para el año 2018.

Gabriela Villalobos en calidad de representante de la señorita Carolina Paz Suárez propone y eleva a moción que se nombre como comisario principal a la señora Paulina Félix, se mantenga pendiente el nombramiento de comisario suplente y se nombre como Auditora Externa a la señorita María José Váscónez y se autorice a los administradores a fin de que fijen los honorarios respectivos.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Junta de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. **ELEGIR** como comisaria principal a la señora Paulina Félix y mantener pendiente el nombramiento de comisario suplente para el período 2018.
- 6.2. **ELEGIR** como auditora externa de la compañía a la señorita María José Vasconez para el año 2018.
- 6.3. **AUTORIZAR** a los administradores a fin de que fijen los honorarios de Comisario y Auditores Externos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad, y suscrita por el Presidente y Secretario de la compañía.

A las 13:30 horas se levanta la sesión.



Dr. Jorge Luna Maldonado
Presidente



Dr. Jorge Bar Durini
Gerente General - Secretario